



Reforma electoral reabre debate por los pluris

Se sienten representados por el Congreso 3 de cada 10 mexicanos, señala ONG

► **LA PERCEPCIÓN CIUDADANA** mejora con relación a 2015; organizaciones advierten falta de transparencia en la ruta de discusión; respaldan ampliar derechos desde el exterior

► Por Alejandro Galindo y Claudia Arellano

En medio del debate por la representación proporcional en ambas cámaras del Congreso de la Unión, una de las principales modificaciones que prevé la iniciativa de reforma impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el pulso ciudadano indica que menos de la mitad de los mexicanos se siente representado en el Poder Legislativo, de acuerdo con las mediciones elaboradas por la organización Latinobarómetro.

Según estos datos, en 2024, el último año revisado por la ONG internacional, 33.8 por ciento de las personas consultadas en México respondió que se siente representado en el ámbito parlamentario, frente al 59.3 por ciento que expresó lo contrario.

Una de las propuestas que ha defendido la jefa del Ejecutivo federal en los ejes de su reforma electoral ha sido precisamente la necesidad de incrementar la democracia participativa y que la ciudadanía tenga mayor peso en la elección de las y los diputados de representación proporcional que, de acuerdo con la ley actual, son designados a través de las cúpulas partidistas.

Aun con los problemas que se revelan en las estadísticas en términos del sentimiento ciudadano sobre la representación en el Congreso, la encuesta de Latinobarómetro indica que el porcentaje de personas que sí se sienten representadas mejoró notablemente en la última década, ya que, en 2015, sólo 16.5 por ciento de mexicanos consideró que sus intereses sí estaban representados en el Poder Legislativo, contra un 73.3 por ciento que dijo lo opuesto.

Desde la sociedad civil organizada en México, algunas voces consultadas por *La Razón* indicaron que, aun cuando existe la intención de mejorar la representatividad de la ciudadanía a través de una reforma electoral, el problema es que el diseño de esta iniciativa se ha hecho con poca participación de los distintos sectores de la sociedad.

En este contexto, María del Carmen Alanís, integrante de la Red de Mujeres en Plural, advirtió que el país se encuentra nuevamente ante un proceso de reforma que genera preocupación por la forma en que ha sido construido.

“No sería la primera vez que el tema se coloca en el centro del debate público en este sexenio”, señaló, al recordar los intentos previos conocidos como Plan A y Plan B durante la administración anterior, los cuales fueron detenidos por considerarse inconstitucionales.

Además, cuestionó que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral haya sido integrada exclusivamente por representantes del Gobierno, sin participación formal de la academia o sociedad civil organizada.

A su juicio, las llamadas mesas de consulta no constituyeron un ejercicio auténtico de deliberación pública, debido a los tiempos limitados de intervención y formatos rígidos.

“En democracia no sólo importan los contenidos de una reforma; también es fundamental el método con el que se construye. La historia democrática de México demuestra que los avances en materia electoral han sido producto del diálogo y el consenso, nunca de la imposición”, sostuvo.

En ese contexto, diversas voces impulsaron la conformación del Frente Amplio Democrático (FAD), que —afirmaron— no responde a una lógica partidista, sino a la preocupación por un proceso que, consideraron, carece de los mínimos de transparencia y deliberación pública.

Entre los temas que han generado inquietud, mencionaron la posible desaparición o debilitamiento de la representación proporcional, ajustes al papel del Instituto Nacional Electoral (INE), modificaciones a los organismos públicos locales electorales y eventuales cambios en el control del padrón electoral.

Para estas organizaciones, de confirmarse tales planteamientos, podría configurarse un retroceso en pluralismo político, equilibrios constitucionales y garantías de elecciones libres.

“No se trata de prejuizar una iniciativa inexistente, sino de advertir con respon-

el dato

LA REFORMA ELECTORAL contempla el fortalecimiento de la fiscalización, la regulación del uso de IA, así como disposiciones en materia de no nepotismo y no reelección.



sabilidad democrática que una reforma sin consenso no puede ser legítima”, puntualizó Alanís.

LA DIÁSPORA ALZA LA MANO. Colectivos de mexicanas y mexicanos en el exterior expresaron respaldo a la propuesta presidencial, particularmente en lo referente a ampliar y garantizar los derechos políticos de la comunidad migrante.

El Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes, que agrupa a más de 106 organizaciones fuera del país, manifestó su apoyo a una reforma que coloque en el centro la participación efectiva de la diáspora.

Para el colectivo, la discusión representa una oportunidad para consolidar una democracia incluyente que trascienda fronteras. Entre sus planteamientos destacan la creación de mecanismos que faciliten el voto desde el exterior y la posibilidad de establecer diputaciones, senadurías u otros cargos de representación popular para mexicanas y mexicanos residentes fuera del país.



LA HISTORIA
democrática de México demuestra que los avances en materia electoral han sido producto del diálogo y el consenso, nunca de la imposición”

**MARÍA DEL
CARMEN
ALANÍS**

Integrante de la Red de Mujeres en Plural



MORENA durante la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, el pasado 4 de diciembre.

PERCEPCIÓN

Encuesta sobre representación del Congreso.

Fuente: **Latinobarómetro**

¿Se siente políticamente representado por el Congreso?

2024

SÍ: 33.8% **NO: 59.3%**

2015

SÍ: 16.5% **NO: 73.3%**

¿Puede haber democracia sin Congreso nacional?

2024

SÍ: 35.9% **NO: 56.8%**

2013

SÍ: 37.6% **NO: 51.7%**